



Resolución Directoral

N° 08156-2025-UGEL04

Comas, 14 de julio de 2025

VISTOS: El expediente N° 0662117, así como el INFORME N.º 0652-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04/DIR-ASGESE; y demás documentos que se acompañan.

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo establecido en la Ley 28044-Le general de Educación en su artículo 79°, establece que el Ministerio de Educación es el Órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, cultura recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado;

Que el artículo 73° de la misma Ley, señala que la Unidad de Gestión Educativa Local es una instancia de ejecución descentralizada del Gobierno Regional con autonomía en el ámbito de su competencia. Su jurisdicción territorial es la provincia. Dicha jurisdicción territorial puede ser modificada bajo criterios de dinámica social, afinidad geográfica, cultural o económica facilidades de comunicación, en concordancia con las políticas nacionales de descentralización modernización de la gestión del Estado;

Que, mediante la Ley N°29664, se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo con la finalidad de identificar reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos; así como evitar la generación de nuevos riesgos , preparación atención ante situaciones de desastres , mediante el establecimiento de principios, lineamiento de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que conforme a lo establecido en el artículo 3 de la Ley N°29664, la Gestión del Riesgo de Desastres es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad; así como la adecuada prestación y respuesta ante situaciones de desastre;

Que mediante Decreto Supremo N°115-2022-PCM; Decreto Supremo que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres- PLANAGERD 2022-2030, el mismo que incluye las acciones estratégicas orientadas a la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de Planificación presupuestos de todos los niveles de Gobierno;

EXPEDIENTE: ESIE2025-INT-0662117 CLAVE: 3565FB

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx



Que mediante la Resolución de secretaria general N°302-2019-Minedu se aprueba la Normal Técnica denominada “Disposiciones para la Implementación de la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres en el Sector Educación”, la misma que en su numeral 6.3.7 establece: A nivel Local la Ugel elabora y/o actualiza el Plan de Contingencia Regional de la Ugel;

Que, el referido plan tiene como reducir los efectos ante la ocurrencia de las intensidades sísmicas a través del establecimiento de procedimientos específicos de coordinación, alerta y respuesta que alteren el servicio educativo afecten a la comunidad educativo de las Instituciones Educativas;

De conformidad con la Constitución Política del Perú Le N°28004, Ley general de Educación Ley General de procedimiento Administrativo, Ley N°29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y su Reglamento el Decreto Supremo 048-2011-PCM, la RM. N°276-2012-PCM, que prueba la Directiva N°001-2012-PCM/SINAGERD “Lineamientos para la constitución funcionamientos de los grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de desastres” , Resolución de Secretaria General N°302-2019-MINEDU que aprueba la Normal Técnica denominada “Disposiciones para la Implementación de la Gestión del Riesgo de Emergencia y Desastres en el Sector Educación”, y demás normas considerativas

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, de conformidad a los términos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución el **Plan de Contingencia ante Sismos 2025-2026 de la Ugel 04 - Comas**, el mismo que como anexo forma parte de la presente resolución.

Artículo 2°.- RESPONSABILIZAR, a la Comisión de Gestión Integral del Riesgo de Emergencia y Desastres (COGIDERE) de la Ugel 04- Comas del ejercicio fiscal 2025 la planificación , organización y ejecución en el marco de su competencia de las actividades que contiene el mencionado Plan .

Artículo 3°.- DISPONER, la publicación de la presente Resolución del Plan de Contingencia ante Sismos de la Ugel 04- Comas , para el periodo 2025-2026, en la página web de la Ugel 04-Comas.

Artículo 4°.- DISPONER, que la Oficina de Trámite Documentario de la Unidad de Gestión Educativa Local notifique la presente resolución a los funcionarios y servidores que ocupan los cargos referidos, debiendo hacer de conocimiento a las personas que las suceden en caso de cambios y/o rotaciones.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

REPÚBLICA DEL PERÚ
QUIPICHICO TAICO
Jesus Adolfo FAU
20260014987 hard
JEFE DE ÁREA I - ÁREA DE
ASESORÍA JURÍDICA -
UGEL04
Doy V° B°
2025/07/14 16:19:05
VISTO BUENO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

REPÚBLICA DEL PERÚ
VISTO BUENO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIAZ LLANOS Eber Eli FAU
20260014987 hard
COORDINADOR ASGSE -
UGEL04
Doy V° B°
2025/07/14 16:47:39

NELLY RUFINA CUNZA PRINCIPE
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N°04

REPÚBLICA DEL PERÚ
CUNZA PRINCIPE Nelly
Gestora de la Unidad de
hard
DIRECTORA - UGEL04
En señal de conformidad
2025/07/14 13:10:41
FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

REPÚBLICA DEL PERÚ
VISTO BUENO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

VASQUEZ RENGIFO Willy
FAU 20260014987 hard
JEFE DE ASGSE - UGEL04
Doy V° B°
2025/07/15 07:31:04

EXPEDIENTE: ESIE2025-INT-0662117 CLAVE: 3565FB

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx



PLAN DE CONTINGENCIA SISMOS

UGEL 04



Directora de la UGEL 04 : Nelly Rufina Cunza Príncipe

2025-2026



INDICE

I. INTRODUCCIÓN

II. INFORMACIÓN GENERAL

III. BASE LEGAL

IV. OBJETIVOS

- 4.1. Objetivo General
- 4.2. Objetivos específicos

V. DETERMINACIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

- 5.1. Identificación del Peligro
- 5.2. Vulnerabilidad de las IIEE
- 5.3. Riesgo
- 5.4. Alternativas para mitigar el riesgo

VI. ORGANIZACIÓN FRENTE A LA EMERGENCIA

- 6.1 Comisión ejecutiva
- 6.2 Comisión Operativa
- 6.3 Organización funcional

VII. PROCEDIMIENTOS ESPECIFICOS

- 7.1. Procedimiento de Alerta
- 7.2. Procedimiento de coordinación
- 7.3. Procedimiento de respuesta
- 7.4. Procedimiento para la continuidad del servicio educativo

VIII. RECURSOS FINANCIEROS LOGÍSTICOS Y HUMANOS

IX. MECANISMOS DE EVALUACIÓN

X. ANEXOS

I. INTRODUCCIÓN

En concordancia con la normativa vigente en Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), la Unidad de Gestión Educativa Local 04 (UGEL 04) ha diseñado este Plan de Contingencia ante Sismos, con el objetivo de garantizar una respuesta efectiva y coordinada frente a los riesgos sísmicos en el ámbito educativo.

Este plan tiene como propósito primordial orientar las acciones de prevención, respuesta y recuperación ante la posible ocurrencia de un sismo que afecte la infraestructura educativa y ponga en riesgo la seguridad de los actores involucrados, sin comprometer el derecho a la educación.

A través de este plan, se busca fortalecer la capacidad de preparación y respuesta ante un sismo, asegurando que las medidas de seguridad sean claras, efectivas y acordes a los escenarios de riesgo identificados en el contexto local.

Asimismo, se establece una estrategia de intervención integral, que involucra a todos los actores educativos —estudiantes, docentes, directivos, y personal administrativo— para que cada uno pueda desempeñar su rol de manera organizada y eficiente en el marco de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Este documento proporciona las directrices necesarias para implementar acciones que no solo salvaguarden la vida y la salud de los miembros de la comunidad educativa, sino que también promuevan una recuperación rápida y ordenada, asegurando que el proceso educativo se reanude con la mayor normalidad posible, incluso en circunstancias de emergencia.

II. INFORMACIÓN GENERAL.

La Jurisdicción de la UGEL 04 abarca las IIEE Públicas y Privadas de EBR , EBA , CETPRO de 5 distritos de Lima Norte ; Comas , Carabayllo , Puente Piedra, Ancón y Santa Rosa que conforman una importante zona del **norte de Lima Metropolitana**, caracterizada por su diversidad urbana, geográfica y cultural.

Esta área combina distritos con alta densidad poblacional y desarrollo urbano, como **Comas** y **Puente Piedra**, con otros de expansión territorial y crecimiento progresivo, como **Carabayllo**. A su vez, distritos costeros como **Santa Rosa** y **Ancón** aportan un valor turístico y ecológico, destacando por sus playas y conforman una zona con gran diversidad social y cultural.

En estos distritos conviven comunidades de distintos orígenes, con fuerte presencia de migrantes de diversas regiones del país, lo que enriquece su identidad colectiva. En su mayoría, son zonas populares con una fuerte organización vecinal, donde la solidaridad, el trabajo comunitario y las redes sociales locales son fundamentales para afrontar retos como el acceso a servicios básicos, educación y salud.

A pesar de las brechas socioeconómicas, estos distritos muestran una notable capacidad de resiliencia y una activa participación ciudadana en procesos de mejora urbana y desarrollo local.

Distrito	PRIVADA			PÚBLICA			Total de Locales Escolares	Total de Estudiantes	Total de docentes
	Locales Escolares	Estudiantes	Docentes	Locales Escolares	Estudiantes	Docentes			
Comas	308	52,040	3,527	136	79,930	3,719	444	131,970	7,246
Carabayllo	227	43,513	2,721	87	46,242	1,950	314	89,755	4,671
Puente Piedra	210	43,613	2,880	104	54,977	2,256	314	98,590	5,136
Ancón	37	4,248	316	24	13,845	576	61	18,093	892
Santa Rosa	17	2,017	185	7	3,029	107	24	5,046	292
TOTAL	799	145,431	9,629	358	198,023	8,608	1,157	343,454	18,237

Servicio Educativo que atiende la UGEL 04 en cifras 2025:

Servicio Educativo que atiende la UGEL 04 en cifras 2025:
Fuente: ESCALE - Padrón de Censo Educativo 2024, 18/02/2025

Se está considerando la información reportada en el Censo Educativo 2024.

III. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú, Artículo 163.
- Ley N° 28044 ,Ley general de Educación
- Ley N° 27972 ,Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional de gestión del (SINAGERD) y su modificatoria Riesgo de Desastres
- Decreto Supremo 048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental (Ley N° 28245 y su reglamento, D.S. N° 008-2005-PCM)
- Resolución Ministerial N° 188-2015 Planes de Contingencia.
- R.S.G. N° 302 – 2019 Norma Técnica: Disposiciones para la implementación de la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres en el Sector Educación.
- Política nacional de Gestión del riesgo de desastres al 2050 ,aprobada por el decreto supremo 038-2021-PCM
- Resolución ministerial N° 046 -2013 –PCM ,que aprueba la Directiva N°001-2013- PCM/SINAGERD “Lineamientos que define el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres de las Entidades del Estado en los tres Niveles de Gobierno”
- Resolución Ministerial N° 188-2015 PCM , que aprueba los “Lineamientos para la formulación y aprobación de Planes de Contingencia”.
- Resolución Viceministerial N° 051-2016-MINEDU, que aprueba los Lineamientos para la relación intergubernamental entre el Ministerio de Educación, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales.
- Resolución de Secretaría General N° 938-2015-MINEDU que aprueba los Lineamientos para la Gestión Educativa Descentralizada.

IV. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONTINGENCIA

4.1 Objetivo General

Garantizar la seguridad, protección y bienestar de los actores educativos en las Instituciones Educativas dentro de la jurisdicción de la UGEL, minimizando los efectos adversos de un sismo, y preservando el derecho a la vida, la salud y la educación, aún en situaciones de emergencia, mediante una respuesta efectiva y coordinada.

4.2 Objetivos Específicos

- **Implementar acciones preventivas**, medidas de respuestas inmediatas y estrategias que aseguren la integridad física y emocional de estudiantes, docentes y personal administrativo, frente a un sismo y sus consecuencias.
- **Restituir el servicio educativo** en todas las Instituciones Educativas afectadas por el evento sísmico, garantizando la continuidad de la enseñanza y los servicios administrativos esenciales.
- **Asegurar el derecho a la educación de todos los estudiantes afectados**, proporcionando asistencia técnica y pedagógica en la aplicación del currículo para emergencias, promoviendo la utilización de kits educativos específicos para la respuesta sísmica, y favoreciendo el restablecimiento del equilibrio socioemocional de los estudiantes, con especial énfasis en las necesidades psicosociales derivadas del impacto de un sismo.
- **Fomentar la preparación y resiliencia de toda la comunidad educativa**, fortaleciendo la cultura de la prevención de riesgos sísmicos a través de capacitaciones, simulacros y campañas informativas que promuevan la organización y participación activa de estudiantes, docentes y padres de familia en la gestión de riesgos, así como la construcción de un entorno educativo más seguro y amigable.

V. DETERMINACIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO.

Este escenario describe los devastadores efectos de un sismo de 8.8 grados en la escala de Richter, con epicentro en el Callao y una profundidad aproximada de 40 km. La sacudida intensa y prolongada golpea con fuerza la ciudad de Lima, en particular las zonas periféricas de Comas, Carabayllo, Puente Piedra, Ancón y Santa Rosa. La magnitud del sismo provoca daños estructurales graves, especialmente en las infraestructuras educativas, muchas de las cuales carecen de medidas antisísmicas o están construidas con materiales de baja calidad, lo que compromete la seguridad de estudiantes y personal.

5.1 IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO

El peligro sísmico para las IIEE en Comas, Carabayllo, Puente Piedra, Ancón y Santa Rosa es alto debido a varios factores:

- **Magnitud del Sismo:** Un sismo de 8.8 grados es extremadamente fuerte y su impacto afectará significativamente tanto las infraestructuras como a las personas.
- **Ubicación del Epicentro:** El epicentro está ubicado en el Callao, lo que significa que las zonas cercanas como Comas, Carabayllo y Puente Piedra experimentarán una mayor intensidad sísmica. Aunque Ancón y Santa Rosa están más alejadas, aún estarán expuestas a fuertes sacudidas.
- **Características del Sismo:** La duración del movimiento sísmico (aproximadamente 2 minutos) y las réplicas pueden causar más daño a medida que la infraestructura educativa se ve sometida a vibraciones continuas.

Factores adicionales que incrementan el peligro:

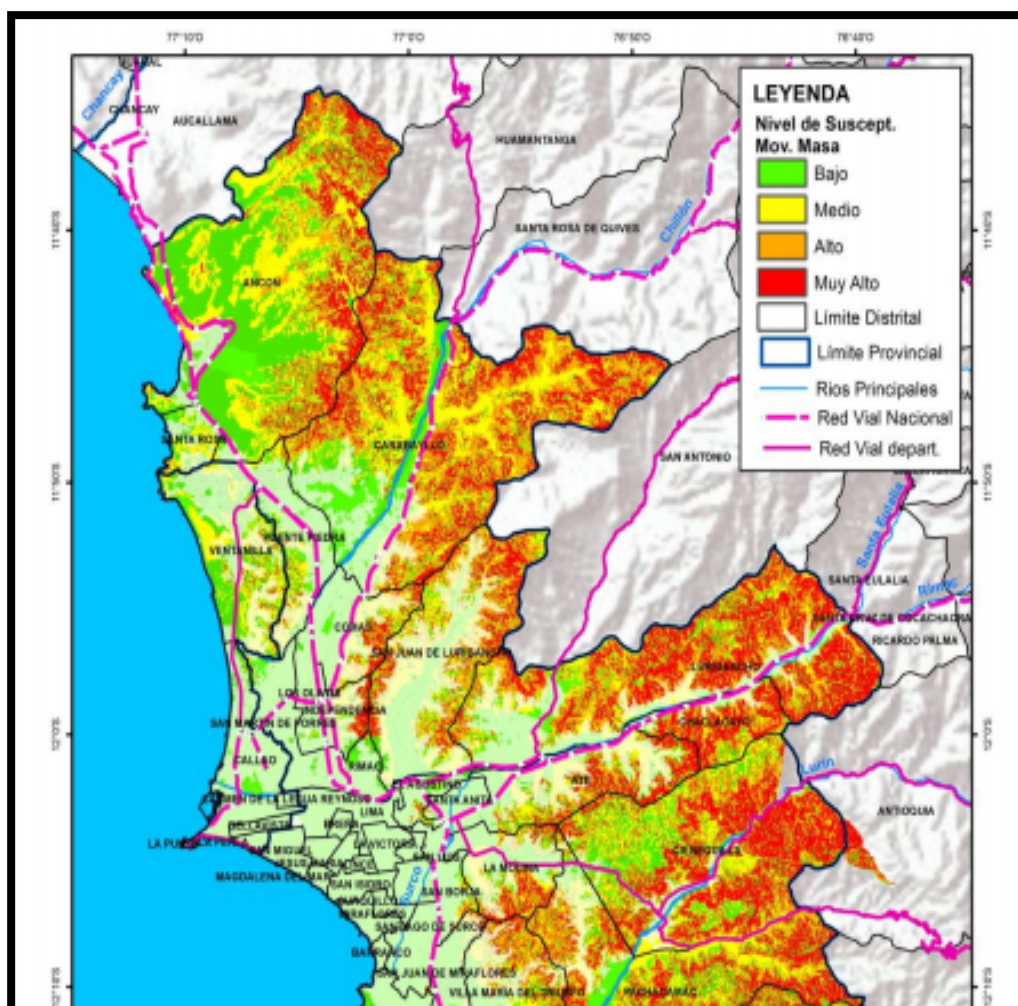
- Deslizamientos de tierra en zonas cercanas a cerros (Comas, Carabayllo y Puente Piedra).
- Desprendimiento de rocas y posibles tsunamis (en el caso de Ancón y Santa Rosa, cercanas a la costa).
- Interrupciones de servicios básicos como electricidad, agua y comunicaciones, lo que dificulta la respuesta a emergencias.

Evaluación del Peligro (Alto):

- Sismo de **8.8 grados**, con epicentro en el Callao.
- **Intensidad elevada y prolongada.**
- **Riesgo secundario de tsunamis** (Ancón y Santa Rosa) y deslizamientos (zonas de cerros).

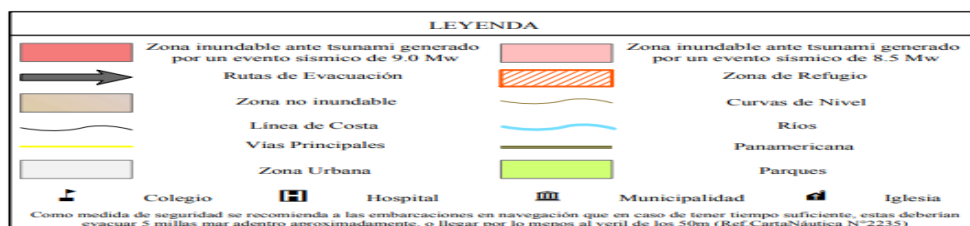
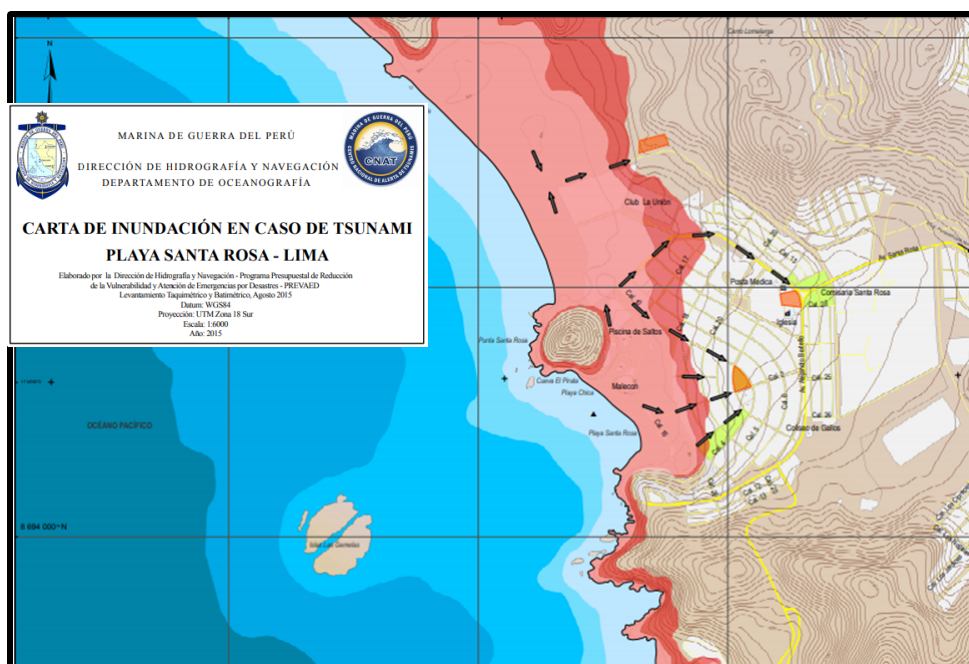
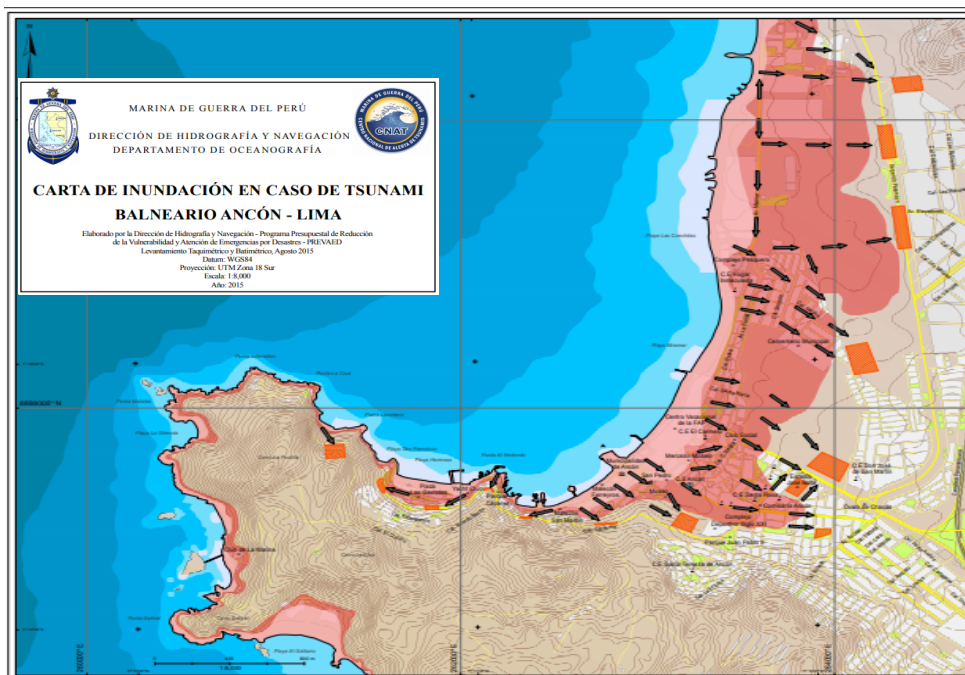
Exposición a peligro geológico:

- **Deslizamientos y hundimientos de suelo:** En áreas cercanas a cerros y quebradas (como en Comas, Carabayllo y Puente Piedra), el riesgo de deslizamientos de tierra es elevado, lo que podría afectar gravemente las II EE.



INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL DIRECCIÓN DE PREPARACIÓN - CENIP	
	
ESCENARIO SISMO 8.8Mw ZONAS SUSCEPTIBLES A MOVIMIENTOS EN MASA	
Fuente: INGEMMET, SINPAD	Escala: 1:400,000
Fecha: 16/09/2017	Elaborado: INDECI - DIPRE

- **Peligro de Tsunamis:** En **Ancón** y **Santa Rosa**, la cercanía a la costa pone a las IIIEE en riesgo de ser afectadas por un **tsunami** tras el sismo o por el colapso de acantilados y derrumbes hacia el mar.



Exposición a daños secundarios:

- **Pérdida de acceso a servicios básicos:** El sismo puede causar la rotura de tuberías de agua, cortes de electricidad y daños en redes de comunicación, lo que afecta la funcionalidad de las IIEE para brindar atención durante y después del evento.

5.2. Vulnerabilidad de las IIEE

La vulnerabilidad de las IIEE en las áreas afectadas es alta debido a los siguientes factores:

Características estructurales:

- Edificaciones sin los criterios y requisitos mínimos para su diseño y construcción.
- Muchas IIEE ubicadas en zonas como Comas, Carabayllo y Puente Piedra están construidas con materiales precarios o autoconstrucción sin refuerzo adecuado.
- Locales escolares de dos o tres pisos sin refuerzo, en zonas de mayor densidad urbana, como Comas, Puente Piedra y Carabayllo, existen IIEE de varios pisos construidas sin criterios sísmicos, lo que aumenta la probabilidad de colapso parcial o total.
- Edificaciones muy antiguas: Muchas IIEE en estas zonas han sido construidas hace varias décadas, evidenciando el desgaste de sus materiales de construcción.

Evaluación de Vulnerabilidad (Alta):

- IIEE. **sin normas antisísmicas**, muchas de ellas **autoconstruidas o antiguas**.
- Escuelas **de varios pisos sin refuerzo estructural**.
- Falta de mantenimiento, **materiales degradados**.
- Ausencia de **planes de evacuación, señalización o simulacros regulares**.

5.3 CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS IIEE UGEL 04 (FUIE)

5.3.1 Aulas

Distritos	BUEN ESTADO		REGULAR		MALAS CONDICIONES	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
ANCÓN	146	46.06%	111	35.02%	60	18.93%
SANTA ROSA	55	63.22%	26	29.89%	6	6.90%
PUENTE PIEDRA	480	47.24%	439	43.21%	97	9.55%
COMAS	847	44.46%	792	41.57%	266	13.96%
CARABAYLLO	430	48.15%	382	42.78%	81	9.07%
TOTAL	1,958	46.42%	1,750	41.49%	510	12.09%

Fuente: ESCALE - Censo Educativo 2024, 26/11/2024

Se está considerando la información reportada en el Censo Educativo 2024 de las IIEE. públicas.

5.3.2 Cerco Perimétrico

Distritos	BUEN ESTADO		REGULAR		MALAS CONDICIONES	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
ANCÓN	8	33.33%	4	16.67%	12	50.00%
SANTA ROSA	1	16.67%	3	50.00%	2	33.33%
PUENTE PIEDRA	24	24.74%	20	20.62%	53	54.64%
COMAS	37	28.03%	28	21.21%	67	50.76%
CARABAYLLO	24	30.00%	11	13.75%	45	56.25%
TOTAL	94	27.73%	66	19.47%	179	52.80%

5.3.3 TIPO DE MATERIAL PREDOMINANTE EN LAS AULAS Y CERCO PERIMÉTRICO

Distritos	Nivel	PAREDES (número de IIEE x código modular donde predomina)			TECHOS(número de IIEE x código modular donde predomina)		Aulas con MÓDULOS PRONIED	Cerco Perimétrico	
		LADRILLO Nº	CONCRETO Nº	MADERA Nº	CONCRETO Nº	ALUZIN/CALAMINA Nº	Módulos de PRONIED Nº	LADRILLO Nº	OTRO MATERIAL Nº
ANCÓN	Inicial	9		4	7	6	8	9	4
	Primaria	9		3	8	4	6	10	2
	Secundaria	3		5	3	5	5	6	2
	EBE	0		0			0	0	0
	EBA	2		1	3	0	0	3	0
	CETPRO	2		0	1	1	0	2	0
SANTA ROSA	Inicial	4		3	4	3	4	5	2
	Primaria	3		3	4	0	4	4	2
	Secundaria	3		0	1	2	2	2	1
	EBE	0		0			0		
	EBA	0		0			0		
	CETPRO	0		0			0		
PUENTE PIEDRA	Inicial	43		17	39	21	23	45	15
	Primaria	32		8	30	10	26	34	6
	Secundaria	21		9	19	11	21	25	5
	EBE	3		1	3	1	0	4	0
	EBA	3		0			3	3	0
	CETPRO	2		0	2	0	0	0	0
COMAS	Inicial	52		11	38	25	23	57	6
	Primaria	56		8	56	8	29	57	7
	Secundaria	29		12	29	12	25	39	2
	EBE	3		0	3	0	0	3	0
	EBA	9		2	7	4	7	11	0
	CETPRO	7		2	5	4	1	7	0
	Inicial	30		25	23	32	31	38	17

CARABAYLO	Primaria	24	11	21	14	18	28	7
	Secundaria	11	9	10	10	15	17	3
	EBE	2	0	2	0	0	2	0
	EBA	2	0	2	0	2	2	0
	CETPRO	1	0	1	0	0	1	0
total		277	101	246	112	159	296	62

5.4 Alternativas para Mitigar el Riesgo

A continuación, se presentan estrategias viables y sostenibles para reducir el riesgo sísmico en las IIEE:

Referente a la Infraestructura Escolar

- Coordinar con los órganos competentes la evaluación estructural técnica de todas las IIEE vulnerables.
- Gestionar ante el PRONIED proyectos de inversión en locales escolares afectados por sismo.
- Reubicación temporal de estudiantes en espacios de contingencia (IIEE. que cuenta con aulas libres y módulos de PRONIED).

Planificación y Gestión del Riesgo

- Capacitación a directores en la elaboración y actualización de Planes de Gestión del Riesgo de Desastres (PGRD) en cada IE
- Monitoreo a los directores y responsable GRD de las IIEE en la implementación de señaléticas zonas seguras y rutas de evacuación internas y externas.
- Monitoreo de los Simulacros sísmicos según cronograma de MINEDU y los inopinados de la DRELM Educación.
- Incorporar la educación en gestión de riesgos en el currículo escolar.
- Talleres comunitarios con padres de familia y autoridades locales.
- Capacitación al personal educativo sobre primeros auxilios, evacuación y liderazgo en crisis.

Coordinación Interinstitucional

- Establecer alianzas con INDECI, municipalidades distritales, compañía de bomberos y DIRIS Lima Norte para fortalecer la preparación y respuesta.
- Promover actividades de comités de seguridad y brigadas escolares en cada institución educativa.

Tecnologías de Alerta y Comunicación

- Genera formulario de alertas ante la eventualidad de sismos.
- Fortalecer a los Coordinadores REI en las labores de recepción y envío de información actualizada a la UGEL referente a los posibles daños materiales y/o personales como consecuencia del sismo.

VI. ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA

Comisión de Gestión Integral del Riesgo de Emergencias 2025 y 2026 - UGEL N° 04.

6.1. Comisión Ejecutiva:

Cargo	Apellidos y nombres	DNI	Cargo en la UGEL N°4
Presidenta	Nelly Rufina Cunza Príncipe	32264712	Directora de la Unidad De Gestión Educativa Local 04
Miembro	Johnny Ventura Villa	23274979	Jefe del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
Miembro	Willy Vásquez Rengifo	40158537	Jefe del área de Supervisión Gestión del Servicio Educativo
Miembro	César Roberto Zevallos Spinetta	07363733	Jefe del Área de gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva
Miembro	Jesús Amadeo Baquerizo Aliaga	06585139	Jefe del Área de Planificación y Presupuesto
Miembro	Jesús Amadeo Baquerizo Aliaga	06585139	Jefe (e) del Área de Administración
Miembro	Jesús Adolfo Quispichuco Tayco,	25770561	Jefe del Área de Asesoría Jurídica
Miembro	Roxana Jacqueli Meneses Amaya	09987628	Jefa (e) del Área de Recursos Humanos

6.2 Comisión Operativa: Equipo de Respuesta

Cargo en la Comisión	Apellidos y nombres	DNI	Cargo en la UGEL N°4
Especialista de GRD	Arthur Fidel Giraldo Ruiz	44056709	Ingeniero Civil
Especialista de Infraestructura	Edgardo Manuel Saldaña Perales	46658637	Arquitecto
Especialista de Educación Física	Juan Carlos Alata Vizarrata	16168197	Especialista en Educación
Especialista de Ed. Inicial	Ada María Puruguay Quispe	25571624	Especialista en Educación
Especialista de Ed. Inicial	Mary Lita Pacheco Barreto	32924061	Especialista en Educación
Especialista de Ed. Primaria	Javier Porfirio Barrón Solís	07513189	Especialista en Educación
Especialista de Educación Secundaria	Reylinda Curillo Cárdenas	09962589	Especialista en Educación
Especialista de Educación Secundaria	José Gabriel Quispe Quintana	10152535	Especialista en Educación
Especialista de Educación Especial	Raquel Albina Quispe Misaico	10379275	Especialista en Educación
Especialista de TOE	René Gabriel Yépez Huamán	09982775	Especialista en Educación
Especialista Educación Ambiental	Nicolás Moisés Chávez Valer	25609466	Especialista en Educación

Especialista de EBA	Evidio Serna Aponte	41505414	Especialista en Educación
Especialista de CETPRO	Israel Pinto Condori	09791038	Especialista en Educación
Responsable del equipo de Patrimonio	Jerzy Sandro Soto Salazar	40819520	Coordinador encargado del Equipo de Patrimonio
Responsable de Logística	Héctor Alberto Sandoval More	42145161	Responsable del equipo de Logística
Responsable de Abastecimiento	José Juan Enciso Castro	08595650	Responsable de Almacén
Especialista de Planificación y Presupuesto	Marlon Leoncio Correa Gutiérrez	45760846	Técnico en Presupuesto
Responsable de Informática y Tecnologías	Carlos César Hernández Chuquipoma	40331039	Responsable de ETI
Especialista de Recursos Humanos.	Marlon Ronny Venturo Tasaico	40224154	Abogado de Recursos Humanos
Responsable de Comunicación y Prensa	Homero Tomanguilla Reyna	09969160	Responsable del Equipo de Participación y Comunicación

Secretaría Técnica

Cargo en la Comisión	Apellidos y nombres	DNI	Cargo en la UGEL N°4
Secretario Técnico	Rosa María Delgado Capcha	07752110	Especialista de ASGESE
Secretario Técnico (alterno)	Luis José Castro Figueroa	09616569	Especialista de AGEBRE

ORGANIZACIÓN FUNCIONAL DE COGIREDE - COMISIÓN EJECUTIVA

N°	CARGO EN EL COGIREDE	Funciones de Preparación	Funciones durante la Alerta Temprana	Funciones durante la Respuesta	Funciones para la Continuidad del Servicio Educativo
1	Directora de UGEL	- Liderar la formulación y actualización del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres. ✓ Articular ante las autoridades locales simulacros interinstitucionales .	- Convocar el EMSS ante una emergencia o aviso del COEN o INDECI. ✓ Supervisar alertas y orientaciones inmediatas a directores de IE vía canales oficiales.	- Supervisar el despliegue de equipos técnicos para evaluar daños en las IIEE. ✓ Gestionar el reporte oficial al MINEDU y autoridades locales o regionales sobre la afectación.	- Gestionar la instalación de aulas prefabricadas o reubicación de estudiantes. ✓ Supervisar el cumplimiento de protocolos de educación a distancia temporal.
2	Jefe de ASGESE	✓ Supervisar que todos los directores de las IIEE tengan actualizado su Plan de Gestión de Riesgo. ✓ Coordinar capacitación a directores y brigadas escolares en gestión de desastres.	✓ Verificar que las IIEE activen su sistema de alerta temprana interno. ✓ Recoger información preliminar de las IIEE sobre condiciones del entorno.	✓ Sistematizar el reporte de afectación de las IIEE en su jurisdicción. ✓ Coordinar con Defensa Civil para verificar daños en infraestructuras educativas. ✓ Coordinar espacios de contingencia para poder albergar a los locales escolares afectados	✓ Coordinar con AGEBATP y AGEBRE alternativas educativas temporales. ✓ Apoyar en la adecuación de entornos seguros para la reubicación de clases.
3	Jefe de AGEBRE	✓ Monitorear que cada IE tenga planes de contingencia pedagógica en caso de sismo. ✓ Organizar e implementar capacitaciones para docentes en estrategias de educación remota en situaciones de emergencia.	✓ Orientar mediante asistencias técnicas a especialistas y a su vez a directores con respecto al estado de preparación pedagógica ante evento sísmico. ✓ Orientar a especialistas sobre acciones a implementar según la magnitud del evento.	✓ Monitorear a las IIEE en la implementación de estrategias pedagógicas post emergencia. ✓ Realizar seguimiento a las necesidades educativas inmediatas tras el sismo.	✓ Rediseñar horarios y metodologías según nuevos espacios físicos o virtuales. ✓ Coordinar con el responsable de soporte emocional a estudiantes afectados.
4	Jefe de AGEBATP	✓ Promover que los CEBA y CETPROs tengan protocolos de evacuación y educación en emergencia. ✓ Elaborar módulos flexibles ante interrupciones del servicio educativo técnico-productivo.	✓ Verificar disponibilidad de recursos para clases virtuales en CEBA y CETPROs ✓ Coordinar con directores la activación de canales de comunicación rápida.	✓ Determinar el estado operativo de los CEBA y CETPROs tras el sismo. ✓ Gestionar medidas de seguridad específicas para ambientes con maquinaria.	✓ Reorganizar prácticas y talleres técnicos en locales alternativos o módulos móviles. ✓ Implementar clases semipresenciales o virtuales donde sea viable.

COMISIÓN EJECUTIVA

N°	CARGO EN EL COGIREDE	Funciones de Preparación	Funciones durante la Alerta Temprana	Funciones durante la Respuesta	Funciones para la Continuidad del Servicio Educativo
5	Jefe de Administración	✓ Identificar recursos logísticos y financieros ante una emergencia sísmica. ✓ Garantizar stock mínimo de insumos de emergencia (carpas, kits, etc.).	✓ Activar protocolos de resguardo de bienes de UGEL y asignación rápida de recursos. ✓ Revisar seguros de infraestructura y activos de las IIEE.	✓ Coordinar con proveedores para la entrega urgente de materiales educativos. ✓ Gestionar alquiler o adquisición rápida de mobiliario para aulas temporales.	✓ Supervisar uso eficiente de recursos asignados a la emergencia. ✓ Coordinar mantenimiento básico de ambientes alternativos habilitados.
6	Jefe de Planificación y Presupuesto	✓ Incluir en el POI y PIA recursos para gestión de riesgos y contingencias. ✓ Establecer mecanismos presupuestales ágiles para situaciones de emergencia.	✓ Evaluar disponibilidad presupuestaria para acciones inmediatas. ✓ Coordinar con la DRE/MINEDU asignación preventiva de fondos.	✓ Reasignar recursos para atender necesidades prioritarias educativas. ✓ Gestionar modificaciones presupuestales para la atención de daños.	✓ Programar recursos para infraestructura temporal o adecuaciones. ✓ Hacer seguimiento al uso de fondos destinados a continuidad pedagógica
7	Jefa de Recursos Humanos	✓ Coordinar y Gestionar capacitaciones en protocolos de actuación ante desastres ✓ Identificar docentes y administrativos con habilidades en atención de emergencias.	✓ Activar protocolos de comunicación con trabajadores de UGEL y IIEE. ✓ Coordinar con el Responsable de Gestión de Riesgos sobre algún acontecimiento ocasionado hacia los servidores.	✓ Orientar sobre la normatividad vigente en lo que corresponda a las acciones de desplazamientos del personal.	• Coordinar con el superior sobre el desplazamiento del personal, dichas acciones sujetas a los lineamientos normativos de emergencia. ✓ Velar por el bienestar emocional del personal y prevenir el ausentismo.
8	Jefe de Asesoría Jurídica	✓ Brindar lineamientos legales para la actuación de UGEL en emergencias. ✓ Elaborar modelos de convenios para uso temporal de locales alternativos con aliados del sector privado de presentarse el caso.	✓ Asesorar sobre marcos legales de intervención en caso de sismo.	✓ Asesorar en la elaboración documentos legales necesarios. ✓ Brindar la orientación legal para que las acciones de UGEL se enmarquen en la normativa vigente.	Brindar las orientaciones legales pertinentes conforme lo solicite las diversas áreas.

COMISION OPERATIVA (ASGESE)

N°	CARGO EN EL COGIREDE	Funciones de Preparación	Funciones durante la Alerta Temprana	Funciones durante la Respuesta	Funciones para la Continuidad del Servicio Educativo
1	Especialista de GRD	- Coordinar la elaboración y actualización de los planes de gestión del riesgo. - Promover simulacros y capacitación sobre sismos.	- Verificar la operatividad de los sistemas de comunicación y alerta con las UGEL e IE. - Coordinar con INDECI y autoridades locales para la emisión oportuna de alertas. - Coordinar con el comité de Gestión de Riesgo para activar protocolos técnicos	- Activar el Comité de GRD para monitorear el impacto y coordinar acciones inmediatas. - Reportar daños y necesidades a las instancias superiores (DRELM-PRONIED)	- Coordinar la reubicación temporal de estudiantes en espacios seguros. - Supervisar la implementación del plan de continuidad educativa en zonas afectadas.
2	Especialista de Infraestructura	- Verificar y reportar el estado estructural de las IIEE. - Identificar puntos críticos de infraestructura. Evaluar periódicamente la vulnerabilidad sísmica de las infraestructuras educativas.	- Asegurar la disponibilidad de información actualizada sobre la infraestructura escolar. - Implementar protocolos técnicos - Acudir a las IE. para su inspección ocular del estado de infraestructura	- Verificar el estado estructural de las escuelas afectadas tras el sismo. - Clasificar los locales inhabitables y reportar. - Recomendar si el pabellón o el aula está operativo o no continuo uso.	- Proponer alternativas de espacios temporales seguros (carpas, módulos, otros locales). - Participar en la planificación de reconstrucción o rehabilitación de locales escolares. - Elaborar informes técnico de las visitas.

COMISION OPERATIVA (AGEBRE)

CARGO EN EL COGIREDE	Funciones de Preparación	Funciones durante la Alerta Temprana	Funciones durante la Respuesta	Funciones para la Continuidad del Servicio Educativo
Especialista de Educación Inicial, Primaria y Secundaria	- Asesorar a los docentes en la incorporación del enfoque de gestión del riesgo en la planificación curricular, considerando aprendizajes vinculados con la prevención y la seguridad y el cuidado del entorno. - Fortalecer capacidades pedagógicas del personal docente y directivo para el diseño y ejecución de actividades formativas (proyectos, juegos, experiencias significativas) que promuevan la cultura de prevención desde cada nivel educativo.	- Supervisar la implementación de medidas preventivas y pedagógicas ante la activación de alertas sísmicas, garantizando la preparación emocional y organizativa de la comunidad educativa. - Orientar a las instituciones educativas sobre las acciones pedagógicas inmediatas ante una alerta, incluyendo la revisión de protocolos, actividades de contingencia y adecuación de mensajes educativos a los estudiantes y familias.	- Contribuir en el acompañamiento emocional y físico de los estudiantes, aplicando estrategias pedagógicas que favorezcan la contención emocional a través del movimiento, el juego y la expresión corporal. - Apoyar a los docentes en la gestión de espacios seguros post-evacuación, desarrollando actividades físicas organizadas que canalicen el estrés y faciliten la reorganización de grupos escolares.	- Diseñar e implementar estrategias de recuperación y continuidad del servicio educativo, como clases en espacios alternativos, uso de recursos autoformativos, clases virtuales o a distancia, según el contexto. - Brindar asistencia técnica pedagógica a los docentes y directivos para priorizar aprendizajes esenciales y promover la resiliencia educativa, asegurando el retorno progresivo a condiciones de enseñanza-aprendizaje adecuadas.
Especialista de Educación Ambiental	- Asesorar a las instituciones educativas en la incorporación del enfoque ambiental y de gestión del riesgo en sus planes y proyectos educativos, promoviendo escuelas seguras y resilientes al riesgo de desastres. - Capacitar a docentes y directivos sobre prácticas sostenibles y preventivas en la infraestructura escolar, como la gestión segura de residuos, cuidado de espacios verdes y evaluación de riesgos ambientales en la zona escolar.	- Coordinar la verificación de las condiciones ambientales de las zonas seguras y rutas de evacuación, asegurando que estén libres de riesgos ambientales (escombros, árboles inestables, cables expuestos, etc.). - Promover mensajes educativos preventivos desde el enfoque ambiental, sobre cómo actuar en caso de emergencias, incluyendo el cuidado del entorno y el uso responsable de recursos durante la crisis.	- Participar en la evaluación de daños ambientales post-sismo, identificando riesgos secundarios como derrames, contaminación del agua, materiales tóxicos o residuos peligrosos que puedan afectar la salud de la comunidad escolar. - Asesorar en acciones de limpieza, manejo seguro de residuos y recuperación ambiental de los espacios escolares afectados, promoviendo prácticas responsables y sostenibles.	- Acompañar a las instituciones educativas en la habilitación de espacios alternativos de aprendizaje que cumplan con condiciones ambientales adecuadas (ventilación, iluminación, bioseguridad, gestión de residuos). - Fomentar proyectos educativos ambientales vinculados a la resiliencia y recuperación, como biohuertos escolares, reciclaje, campañas de arborización o cuidado del entorno, en articulación con el currículo.

Especialista de TOE	- Capacitar a docentes y tutores en estrategias de tutoría preventiva, integrando temas de gestión del riesgo, autocuidado, manejo emocional ante desastres y habilidades sociales. - Elaborar y difundir materiales educativos de soporte socioemocional, adaptados a las edades de los estudiantes, para ser trabajados en sesiones de tutoría, reuniones con familias y actividades de sensibilización.	- Orientar a los docentes tutores en acciones pedagógicas para fortalecer la preparación emocional de los estudiantes, a través de actividades breves, diálogos preventivos y revisión de protocolos desde la tutoría. - Coordinar con directores y equipos de convivencia escolar para asegurar que se activen los mecanismos de contención emocional durante las alertas, priorizando el acompañamiento humano.	- Activar y liderar el protocolo de atención socioemocional post-emergencia, promoviendo la intervención de docentes tutores, psicólogos escolares (si los hay) y aliados estratégicos para la contención emocional de estudiantes y docentes. - Coordinar la identificación de estudiantes afectados emocionalmente o en situación de vulnerabilidad, y gestionar su atención prioritaria, articulando con redes de soporte como DEMUNA, centros de salud o aliados comunitarios.	- Diseñar estrategias de tutoría de emergencia o recuperación socioemocional, promoviendo la resiliencia, el autocuidado y el fortalecimiento del sentido de pertenencia escolar. - Brindar asistencia técnica a los docentes tutores para el acompañamiento emocional durante el retorno a clases (presencial, semipresencial o a distancia), priorizando la escucha activa, la comunicación empática y el desarrollo de la convivencia saludable.
Especialista de Ed Física	- Incorporar el enfoque de gestión del riesgo en las sesiones de Educación Física, desarrollando competencias relacionadas con la conciencia del cuerpo, la orientación espacial y la acción cooperativa en situaciones de emergencia. - Asesorar a los docentes en el diseño de actividades pedagógicas activas (juegos, dinámicas grupales) que promuevan la cultura de prevención y el trabajo en equipo durante simulacros.	- Fortalecer capacidades docentes para el manejo de estudiantes en momentos previos a un desastre, proponiendo estrategias activas para mantener la calma, el orden y la movilidad segura, desde un enfoque formativo y emocional. - Brindar asistencia pedagógica en la implementación de acciones preventivas, mediante la integración de rutinas de seguridad y orientación motriz en la planificación curricular del área.	- Contribuir en el acompañamiento emocional y físico de los estudiantes, aplicando estrategias pedagógicas que favorezcan la contención emocional a través del movimiento, el juego y la expresión corporal. - Apoyar a los docentes en la gestión de espacios seguros post-evacuación, desarrollando actividades físicas organizadas que canalicen el estrés y faciliten la reorganización de grupos escolares.	- Diseñar y adaptar estrategias pedagógicas del área para entornos alternativos (locales temporales o espacios abiertos), priorizando el bienestar físico, emocional y la reanudación progresiva del proceso de aprendizaje. - Asesorar a docentes de Educación Física en la planificación de actividades que fortalezcan la resiliencia estudiantil, integrando valores como la solidaridad, el autocuidado y la cooperación en la recuperación pedagógica post-sismo.

COMISION OPERATIVA (AGEBATP)

CARGO EN EL COGIREDE	Funciones de Preparación	Funciones durante la Alerta Temprana	Funciones durante la Respuesta	Funciones para la Continuidad del Servicio Educativo
Especialista de EBA	- Asesorar a los CEBA en la incorporación del enfoque de gestión del riesgo de desastres en la planificación curricular y proyectos educativos, considerando las características y realidades de los estudiantes jóvenes, adultos y en situación de vulnerabilidad. - Capacitar a directivos y docentes de EBA en estrategias pedagógicas preventivas, como simulacros adaptados, rutas de evacuación seguras, y acciones educativas contextualizadas a sus horarios y necesidades.	- Supervisar que los CEBA activen protocolos de alerta y preparación ante sismos, considerando que muchos funcionan en horarios nocturnos o en locales compartidos con otros servicios educativos. - Orientar a los docentes y estudiantes sobre acciones de prevención y seguridad, promoviendo mensajes claros, accesibles y culturalmente pertinentes a través de sesiones de aprendizaje o encuentros formativos.	- Coordinar con directivos la atención inmediata de los estudiantes en situaciones de emergencia, prestando especial atención a la seguridad y el acompañamiento emocional de adultos mayores, madres gestantes o personas con discapacidad. - Recoger información sobre daños y afectaciones a los CEBA (infraestructura, mobiliario, materiales, estudiantes trabajadores damnificados), para informar oportunamente y orientar la intervención educativa y humanitaria.	- Diseñar estrategias flexibles de continuidad pedagógica para EBA, como clases en espacios alternos, sesiones remotas o educación comunitaria, adaptadas a los horarios y condiciones laborales/familiares del estudiante adulto. - Brindar acompañamiento pedagógico a los CEBA para priorizar aprendizajes fundamentales y el bienestar emocional, integrando temas de resiliencia, gestión del riesgo, y proyectos de vida en contextos adversos.
Especialista de CETPRO	- Asesorar a los CETPRO en la incorporación del enfoque de gestión del riesgo en su programación curricular y proyectos productivos, fortaleciendo capacidades para la prevención y respuesta ante desastres en cada carrera ocupacional. - Capacitar a directores y docentes en la implementación de medidas preventivas desde el enfoque técnico-productivo, como la identificación de riesgos en talleres, señalización, primeros auxilios y simulacros de evacuación adaptados a los ambientes de formación laboral.	- Supervisar que los CETPRO cuenten con sistemas de alerta operativos y protocolos activados, considerando que muchos funcionan en turnos vespertinos o nocturnos, en locales compartidos o alquilados. - Promover estrategias educativas para fortalecer la preparación de los estudiantes ante una emergencia, como charlas preventivas, guías de actuación ante sismos y uso responsable de equipos y herramientas en caso de alerta.	- Coordinar la evacuación segura de los estudiantes y docentes durante el evento sísmico, considerando las características específicas de cada módulo ocupacional (electricidad, confección, cosmetología, etc.). - Apoyar en la evaluación de daños en infraestructura, equipamiento y materiales de los talleres técnicos, priorizando la recuperación segura y rápida de los espacios productivos afectados.	Diseñar estrategias flexibles de continuidad de los módulos técnicos, incluyendo el uso de espacios alternativos, prácticas adaptadas, materiales digitales o herramientas móviles que permitan seguir desarrollando capacidades técnico-productivas. Brindar soporte pedagógico y técnico a los CETPRO para reprogramar actividades y adaptar las rutas de aprendizaje, priorizando la recuperación emocional, la seguridad en talleres y la empleabilidad futura del estudiante.

COMISION OPERATIVA (ADMINISTRACIÓN)

CARGO EN EL COGIREDE	Funciones de Preparación	Funciones durante la Alerta Temprana	Funciones durante la Respuesta	Funciones para la Continuidad del Servicio Educativo
Responsable Equipo de Patrimonio	- Identificar y proteger bienes culturales/ patrimoniales en las IIEE. - Establecer protocolos para resguardar estos bienes.	- Emite recomendaciones anticipadas sobre traslado o protección de bienes críticos según informes técnicos. - Coordina con mantenimiento y logística el resguardo preventivo de elementos de alto valor.	- Inspecciona daños, registra pérdidas y gestiona recuperación o disposición según normas (EDANSE). - Asegura traslado de bienes restaurables a lugares alternos o temporales.	- Prioriza reinstalación de patrimonio esencial (mesas, tableros, computadoras) en locales temporales. - Actualiza registros patrimoniales reflejando bajas, reparaciones y nuevas adquisiciones poscrisis.
Responsable de Logística	- Diseña rutas de movilización y flujos de materiales, equipamiento y personal ante emergencia. - Coordina disponibilidad de flota, combustible, conductores y permisos con UGEL.	- Prepara y distribuye mapas logísticos con horarios, puntos de carga/descarga, equipos disponibles. - Reserva anticipada de vehículos/móviles para traslado urgente.	- Opera el transporte de insumos, kits, equipos y personal a los puntos de intervención. - Gestiona las necesidades en ruta (combustible, alimentación, comunicación).	- Mantiene flujos logísticos estables hacia locales provisionales, con entregas planificadas. - Supervisa retorno y rehabilitación, asegurando que los medios vuelvan a su ubicación original sin afectar servicio.
Responsable de abastecimiento	Elaborar y mantener actualizado un inventario de bienes críticos (carpas, mobiliario alternativo, kits de higiene, agua, útiles escolares, etc.) destinados a ser usados en caso de emergencia. Coordinar con la UGEL, proveedores y aliados estratégicos para establecer mecanismos de adquisición y distribución rápida de recursos en caso de sismo.	Verificar el estado de los suministros de emergencia ante una alerta sísmica, garantizando su disponibilidad inmediata en caso de activación del plan de contingencia. Activar los protocolos de movilización logística preestablecidos y alertar a los proveedores clave para posibles requerimientos.	Distribuir de manera rápida y eficiente los bienes de emergencia a los puntos críticos (albergues temporales, espacios educativos alternativos, etc.) según las prioridades establecidas por la Dirección. Llevar un registro detallado del uso de recursos entregados durante la emergencia, informando periódicamente a la Dirección para facilitar la toma de decisiones.	Gestionar la adquisición y distribución de materiales educativos, mobiliario y equipamiento necesarios para habilitar espacios alternativos donde se pueda continuar el servicio educativo. Monitorear continuamente el estado de los recursos entregados y asegurar su reposición oportuna, garantizando condiciones mínimas para el desarrollo de clases en los nuevos espacios.

COMISION OPERATIVA (Planificación y Presupuesto)

CARGO EN EL COGIREDE	Funciones de Preparación	Funciones durante la Alerta Temprana	Funciones durante la Respuesta	Funciones para la Continuidad del Servicio Educativo
Especialista de Planificación y presupuesto	- Incorporar el enfoque de gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de gestión institucional (PEI, PAT, POI, PAC) y en la programación multianual de inversiones y presupuesto. - Identificar necesidades presupuestales para actividades de prevención y preparación, como mantenimiento preventivo, señalización, compra de kits de emergencia, elaboración de planes de contingencia y simulacros.	- Coordinar con el equipo GRD la activación de medidas presupuestales anticipadas, según lo establecido en los planes de contingencia y priorización institucional (por ejemplo, asignación para equipos de comunicación o abastecimiento básico). - Monitorear y reportar la disponibilidad de recursos en las II.EE. para implementar acciones preventivas, y advertir sobre posibles limitaciones presupuestarias que afecten la atención oportuna ante una alerta.	- Gestionar con celeridad la reasignación o reorientación presupuestal para atender necesidades urgentes derivadas del sismo (alquiler de espacios, movilización de personal, compra de mobiliario temporal, etc.). - Registrar, sistematizar y sustentar los gastos realizados en la etapa de respuesta, articulando con las áreas administrativas y de infraestructura para garantizar el uso eficiente y transparente de los recursos.	- Planificar y sustentar presupuestalmente las estrategias de continuidad educativa, incluyendo modalidades híbridas, atención en espacios alternativos o implementación de aulas temporales. - Asegurar la programación y priorización de recursos en el POI y PIA para la recuperación educativa post-desastre, incorporando la reconstrucción, rehabilitación y mejora de locales escolares afectados.
Responsable de informática y tecnologías	- Identificar, registrar y mapear los equipos tecnológicos disponibles en las instituciones educativas y en la UGEL para su posible uso en emergencias. - Diseñar y mantener actualizado un sistema de respaldo digital de la información institucional (actas, matrículas, documentación académica, etc.) para asegurar su recuperación en caso de desastre.	- Verificar el funcionamiento de los sistemas de comunicación y soporte digital que podrían utilizarse durante y después del evento sísmico. - Activar los protocolos de resguardo de la información digital crítica y asegurar el apagado correcto de los equipos electrónicos vulnerables si el tiempo lo permite.	- Brindar soporte técnico para establecer canales de comunicación digitales (radio, telefonía, internet satelital, etc.) entre la UGEL y las II.EE afectadas. - Apoyar en la recuperación de datos e información educativa relevante para la toma de decisiones post emergencia (matrículas, ubicación de estudiantes y docentes, etc.).	- Coordinar la implementación de soluciones tecnológicas (aulas virtuales, plataformas de aprendizaje, redes locales, etc.) para dar continuidad al servicio educativo en espacios alternativos o entornos virtuales. - Supervisar el funcionamiento y mantenimiento del equipamiento informático trasladado a los espacios temporales, y gestionar la reposición o reparación de equipos dañados.

COMISION OPERATIVA (RRHH)

CARGO EN EL COGIREDE	FUNCIONES DE PREPARACIÓN	FUNCIONES DURANTE LA ALERTA TEMPRANA	FUNCIONES DURANTE LA RESPUESTA	- FUNCIONES PARA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO
Especialista de RRHH	- Mantener actualizado el registro del personal (docente, administrativo y directivo) con datos de contacto y disponibilidad para movilidad ante emergencias. - Elaborar planes de contingencia para la gestión y reasignación temporal del personal en escenarios de locales inhabilitados.	- Comunicar con anticipación posibles medidas organizativas al personal para garantizar la continuidad educativa. - Coordinar con directores para prever necesidades de reubicación y apoyo logístico al personal afectado.	- Reasignar al personal de forma inmediata a locales alternativos o modalidades flexibles para asegurar la cobertura educativa. - Gestionar apoyo emocional y administrativo para el personal afectado, facilitando la comunicación y seguimiento.	- Supervisar la planificación y ejecución de la reubicación definitiva o temporal conforme avance la recuperación de locales. - Actualizar registros y bases de datos del personal según los cambios post-desastre, asegurando estabilidad laboral.

COMISIÓN OPERATIVA

CARGO EN EL COGIREDE	FUNCIONES DE PREPARACIÓN	FUNCIONES DURANTE LA ALERTA TEMPRANA	FUNCIONES DURANTE LA RESPUESTA	FUNCIONES PARA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO
Responsable de Comunicación y Prensa	• Desarrolla un Plan de Comunicación de Crisis, incluyendo canales oficiales (WhatsApp, redes, radio), mensajes clave y portavoces autorizados • Diseña materiales de prevención y sensibilización (infografías, spots, comunicados escolares), validados por MINEDU/UGEL.	• Emite comunicados preventivos a la comunidad educativa y padres, indicando protocolos de seguridad y rutas de evacuación. • Activa redes con medios locales y regionales para asegurar cobertura inmediata y reducir rumores o desinformación	• Gestiona anuncios oficiales sobre estado de la infraestructura, reubicación de aulas y atención socioemocional, con actualización diaria. • Facilita acceso de prensa bajo supervisión, organizando ruedas de prensa en los espacios alternos definidos para mantener transparencia	- Publica boletines de avance informando sobre proyectos de recuperación, reapertura de espacios y eventos para la comunidad. - Conduce campañas de visibilización del proceso de resiliencia educativa (testimonios, buen uso de recursos, agradecimientos) para fortalecer confianza institucional.

CARGO EN EL COGIREDE	FUNCIONES DE PREPARACIÓN	FUNCIONES DURANTE LA ALERTA TEMPRANA	FUNCIONES DURANTE LA RESPUESTA	FUNCIONES PARA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO
Secretario Técnico	- Coordinar la elaboración, actualización y difusión del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) de la UGEL, asegurando su alineación con normas nacionales y regionales. - Organizar reuniones periódicas del equipo GRD para planificar actividades preventivas, capacitaciones y simulacros en las II.EE. bajo su jurisdicción.	- Recopilar, analizar y comunicar la información relevante sobre alertas sísmicas a los miembros del equipo GRD y a la dirección, facilitando la toma de decisiones oportunas. - Coordinar la activación de protocolos y planes de contingencia, asegurando la comunicación fluida entre la UGEL, II.EE. y otras entidades involucradas.	- Registrar y reportar las acciones realizadas durante la emergencia, apoyando la organización de recursos y personal para la atención inmediata. - Facilitar la comunicación entre el equipo GRD, la dirección UGEL y autoridades locales para optimizar la gestión de la emergencia.	- Apoyar en la planificación y seguimiento de las estrategias de recuperación y continuidad educativa, documentando avances y retos. - Elaborar informes técnicos y memorias sobre la gestión del riesgo y respuesta a emergencias para la rendición de cuentas y mejora continua.
Secretario Técnico Alternativo	- Apoyar en la planificación y seguimiento de las estrategias de recuperación y continuidad educativa, documentando avances y retos. - Elaborar informes técnicos y memorias sobre la gestión del riesgo y respuesta a emergencias para la rendición de cuentas y mejora continua.	- Asistir en la recopilación y difusión de información sobre alertas y riesgos a los miembros del equipo GRD y a la dirección UGEL. - Apoyar en la activación de protocolos y en la coordinación de acciones preventivas junto con las II.EE. y otras entidades.	- Sustituir al Secretario Técnico titular en sus funciones durante la emergencia, asegurando la continuidad de la gestión y comunicación. - Colaborar en la documentación, reporte y seguimiento de las acciones ejecutadas durante la emergencia.	- Apoyar en la elaboración de informes y en el seguimiento a los planes de recuperación y continuidad educativa post-emergencia. - Participar en la evaluación de las acciones realizadas para la mejora continua del Plan GRD.

VII.- PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS.

7.1 Procedimiento De Alerta. (PREVIO AL EVENTO)

PROCEDIMIENTO DE ALERTA TEMPRANA					
ACTIVIDAD	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	ENCARGADO	TIEMPO EN EJECUTAR	DONDE EJECUTA	DIFUSION Y COMUNICACIÓN
RECOPIACION DE INFORMACION	Las instituciones técnico científicas informan sobre la posible ocurrencia de los eventos -COE MINEDU Comunica (WhatsApp)	Responsable del EMSS-UGEL Esp. ESSE Gestión del Riesgo Arthur Giraldo Ruiz	Inmediato	EMMS UGEL 04 Comas	VIA REDES SOCIALES Facebook (WHASAAP) PAGINA WEB
EVALUACION DEL SUCESO	Una vez recopilada la información, evaluar las acciones correspondientes a tomar. -Solicitar reunión con la comisión Ejecutiva y Comisión Operativa de la UGEL 04	Secretaria Técnica de COGIREDE	2 hora	EMMS UGEL 04 Comas	
COORDINACION ALERTAS	El EMMS -UGEL debe remitir la comunicación de forma concisa y rápida la información a las IIEE mediante los medios de comunicación a través de los coordinadores de red por grupos WhatsApp.	Responsable del EMSS -UGEL Esp. ESSE Gestión del Riesgo	Inmediatamente	EMMS UGEL 04 Comas	
VALIDACION ALERTAS	La revisión constante de las páginas web de las instituciones técnico científicas permite validar la vigencia o cambio sobre las alertas para la implementación de acciones. -La comunicación del COE MINEDU es fuente de información fidedigna.	Responsable del EMSS -UGEL Esp. ESSE Gestión del Riesgo	30 minutos	EMSSUGEL 04 Comas	
CANCELACION ALERTA	La revisión constante de las páginas web de las instituciones técnico científicas permite validar la vigencia o cancelación de las alertas. -La comunicación del COE MINEDU es fuente de información para cancelar las alertas.	Responsable del EMSS -UGEL Esp. ESSE Gestión del Riesgo	30 minutos	EMSS UGEL 04 Comas	
LEVANTAMIENTO DE ALERTA	Al cancelarse la alerta de inmediato comunicamos el levantamiento a las Instituciones Educativas de las zonas afectadas.	Responsable del EMSS -UGEL Esp. ESSE Gestión del Riesgo	30 minutos	EMSSUGEL 04 Comas	

7.2 Procedimiento De Coordinación.

PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN				
PROCEDIMIENTO	OBJETIVO	ACTIVIDADES	DESCRIPCION	RESPONSABLES
COORDINACIONES PARA LA CONDUCCION	Establecer los canales y procedimientos para el traslado de información y decisiones a los diferentes involucrados en la implementación del plan de contingencia	Coordinaciones administrativas	Emisión de directivas de urgencia.	Directora de UGEL y Asesoría legal
			Asignación de recursos humanos.	Área de Recursos Humanos, Área de Administración (logística)
			Asignación de recursos materiales	
			Asignar el personal que trasladará los materiales y al personal durante la instalación del EMSS y el monitoreo de la zona del evento.	
		Coordinaciones interinstitucionales	Coordinación con la municipalidad, PNP (contar con actas)	Director de UGEL, Comisión de GRD MINSA, Municipios de Ancón, Puente Piedra, Comas, Carabayllo, Santa Rosa.
			Coordinar limpieza de vías de acceso	
			Coordinación con mercados por contacto con padres de familia. Difundir los protocolos de los planes de GR y PC con los padres de familia.	
			La Municipalidad tiene que determinar cuáles serían las zonas seguras para albergarse. (con acta)	División policial norte 1 y División policial norte 2.
			Atención y evacuación de estudiantes heridos	Área de defensa civil de las Municipalidades.
		INFORMACIÓN PÚBLICA	Difusión por medios propios según protocolo de comunicación	Organizaciones comunales.
			Difusión por medios de comunicación pública	
COORDINACIONES OPERATIVAS	Lograr eficiencia en la oportunidad y uso de recursos para la normalización del servicio educativo en la eventualidad de afectación por sismo.	Evacuación, búsqueda y salvamento	Coordinar la intervención de entidades especializadas de primera respuesta INDECI, bomberos, PNP, Fuerzas Armadas y otros	Área de comunicaciones de la UGEL 04
			Evacuación y protección de la población estudiantil	Directora de la UGEL, Comité Ejecutivo de COGIREDE
			Aplicación del protocolo de entrega de estudiantes	
		Salud	Brindar asistencia de Primeros auxilios: IMPLEMENTOS MINSA	Brigadas de evacuación y señalización de las IIEE Brigadas de evacuación de la UGEL 04
			Planificar la protección de la salud ambiental, mediante promoción de la higiene, uso adecuado del agua, manejo de derechos.	Brigadas de protección y entrega de niños Información del área de recursos humanos para la derivación del personal de la UGEL 04
		Ambientes de trabajo	Habilitación de espacios seguros.	Brigadas de salud y primeros auxilios de las IIEE Brigadas de primeros auxilios de la UGEL. Personal de la posta
			Coordinar la expansión funcional de los locales escolares con capacidad de albergar a otras IIEE.	Comisión de ciudadanía ambiental y GR de las IIEE, Especialista ambiental y especialista de Salud de la UGEL 04

7.3 Procedimiento De Respuesta.

PROCEDIMIENTOS DE RESPUESTA

PROCEDIMIENTO	OBJETIVO	ACTIVIDADES	DESCRIPCION	RESPONSABLES
CONDUCCION DE LA RESPUESTA	Conducción organizada y eficiente de la recuperación del servicio educativo.	TOMA DE DECISIONES	Conducción de la respuesta de la comunidad educativa	Directora de UGEL y Comité ejecutivo de COGIREDE
		DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN	Difusión por medios de comunicación pública	Módulo de comunicaciones del EMSS UGEL 04
COORDINACION EN LA RESPUESTA	Establecer los canales y procedimientos para el traslado de información y decisiones a los diferentes involucrados en la implementación del plan de contingencia.	ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	Elaboración de disposiciones administrativas para traslado de recursos y materiales	Directora de UGEL, Área de Administración Área Asesoría legal
			Gestión del recurso humano, para participar en acciones de respuesta	Área de administración, Oficina personal UGEL
		RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	Coordinación con las autoridades locales	Directora de UGEL, Comisión de GR
			Coordinación con empresas privadas	
		ACOMPANIAMIENTO DURANTE LAS ACCIONES DE RESPUESTA	Coordinación con MINSA, PNP, BOMBEROS, MINAM	Directora de UGEL y Comisión de GR.
			Intervención de a comisión operativa de UGEL	Directora de UGEL
			Monitoreo de equipo de la DRELM y ODENAGED	
ANALISIS OPERACIONAL	Gestión de la información en la emergencia	Monitoreo de la emergencia	Generar los reportes de situación	Equipo de respuesta rápida
			Delimitación territorial de la emergencia	
			Definición del nivel de emergencia	Equipo de infraestructura
		EDAN	Verificación de las fichas EDAN y aplicación de la Ficha de infraestructura	Equipo de infraestructura Equipo de respuesta rápida
COMUNICACIONES	Aseguramiento de la continuidad de las comunicaciones	COMUNICACIONES EN EMERGENCIA	Aseguramiento de la disponibilidad y funcionamiento de los medios de comunicación.	Equipo de comunicaciones
LOGISTICA DE LA RESPUESTA	Abastecimiento de suministros, equipos y personal especializado para la atención de la emergencia y la prestación	GESTIÓN DE RECURSOS QUE INCLUYE EL TRANSPORTE		
			Aseguramiento del traslado de los equipos de monitoreo.	Equipo de logística
EVACUACION, BUSQUEDA Y SALVAMENTO	Salvaguardas vidas, aislamiento o control de la exposición de la comunidad educativa a eventos secundarios.	BÚSQUEDA Y SALVAMENTO	Coordinar la intervención de entidades especializadas de primera respuesta como: INDECI, PNP, Fuerzas Armadas, Bomberos y otros entes especializados. Elaboración de lista de estudiantes afectados para solicitar los kits pedagógicos.	Especialistas de educación física
		EVACUACIÓN	Aplicación del procedimiento de evacuación y protección de la población estudiantil.	Brigadas de señalización y evacuación en coordinación con PNP, FFAA
		PROTECCIÓN DE ESTUDIANTES	Aplicación del procedimiento de implementación de la entrega de estudiantes	Brigadas de protección y entrega de niños, en coordinación con Fiscalía y PNP.

SALUD	Atención de los estudiantes con especial énfasis en los segmentos de población vulnerable	PRIMEROS AUXILIOS	Aplicación de los primeros auxilios con los botiquines implementados.	Brigadas de primeros auxilios, en coordinación con los Centros de salud locales.
		SALUD AMBIENTAL	Protección de la salud ambiental para el manejo de residuos sólidos, agua, promoción de la higiene con la comunidad educativa.	Municipalidad Provincial, Directores IIEE, Especialista ambiental y especialista de Salud de la UGEL
ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	Recuperación del proceso enseñanza-aprendizaje, de forma inmediata y progresiva.	ACTIVIDADES SOCIOEMOCIONALES Y LÚDICAS	Desarrollo de actividades socioemocionales y lúdicas	Equipos de soporte socio emocional y actividades lúdicas de AGEBRE
		KIT PEDAGÓGICO	Utilización del kit pedagógico se distribuye a los alumnos que perdieron sus materiales previamente empadronados, el uso es para procesos de enseñanza y aprendizaje.	Equipos de soporte socio emocional y actividades lúdicas de AGEBRE
		INTERVENCIÓN AL CURRÍCULO POR LA EMERGENCIA	Intervenir con el currículo de emergencia a fin de atender las necesidades sugeridas dentro de la emergencia.	Equipo pedagógico de AGEBRE
AMBIENTES DE TRABAJO	Disponibilidad de espacios seguros para el proceso enseñanza-aprendizaje	PROCURA DE ESPACIOS SEGUROS	Habilitación de espacios seguros	Equipo de infraestructura.

7.4 Procedimiento Para La Continuidad Del Servicio Educativo

PROCEDIMIENTOS DE CONTINUIDAD DE SERVICIOS				
PROCEDIMIENTO	OBJETIVO	ACTIVIDADES	DESCRIPCION	RESPONSABLES
CONDUCCION DE LA CONTINUIDAD DE SERVICIO	Conducción y organización eficiente de la continuidad del servicio educativo	Toma de decisiones	Conducción de la continuidad del servicio	Directora de UGEL, Comisión de GRD
		Planeamiento estratégico	Planeamiento de la continuidad del servicio	Directora de UGEL, Comisión ejecutiva
COORDINACIONES CONTINUIDAD DEL SERVICIO	Lograr eficiencia en la oportunidad y uso de recursos para la continuidad del servicio educativo en la eventualidad de afectación por causa de sismos	Aspectos administrativos	Atención al recurso humano para continuidad del servicio en la UGEL y las IIEE	Área de RRHH-Oficina de bienestar
			Coordinar limpieza de aulas y solicitar limpieza de vías de acceso	Directora de UGEL, Comisión Ejecutiva
			Evaluación del requerimiento de aulas prefabricadas	Área de infraestructura
COMUNICACIÓN	Aseguramiento de la continuidad de las comunicaciones	Comunicaciones en emergencia	Comunicación con los COE de diferentes niveles	EMSS UGEL
		Comunicación pública	Comunicaciones con las entidades competentes que permitan la continuidad del servicio educativo	Área de comunicaciones de la UGEL
ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	Continuidad del proceso enseñanza-aprendizaje	Docentes	Convocar a docentes voluntarios para suplir a los afectados	AGEBRE
		Actividades lúdicas	Planificación de actividades de soporte socioemocional	
		Kit pedagógico	Utilización de kits pedagógicos	

		Currículo por la emergencia	Aplicar el currículo por emergencia	
AMBIENTES DE TRABAJO	Disponibilidad de espacios seguros para el proceso E-A	Búsqueda de espacios alternos	Habilitación de espacios alternos	Área de infraestructura, PRONIED
			Coordinación de la implementación de servicios higiénicos, letrinas sanitarias, servicios de agua y desagüe	Especialista ambiental, especialista de salud, organizaciones sociales, MINSA
			Coordinación de la intervención de entidades especializadas para brindar protección y seguridad a los espacios alternos e IIEE	Directora de UGEL, Comisión ejecutiva, PNP

7.5 Seguridad.

Los servicios de seguridad no se dan abasto para la jurisdicción que comprende la UGEL 04. Las IIEE están conformando sus BAPE, logrando que los padres de familia participen en este aspecto de la vida escolar.

Distrito	N° de BAPE conformadas
Ancón	24
Comas	127
Santa Rosa	5
Carabayllo	84
Puente Piedra	100

XVIII.- RECURSOS FINANCIEROS, LOGÍSTICOS Y HUMANOS

8.1. RECURSOS HUMANOS: El personal de la UGEL 04 que integra las diferentes comisiones de GRD, los directores, docentes y padres de familia de las IIEE, los aliados estratégicos.

8.2. RECURSOS LOGÍSTICOS: Implementos

8.3. RECURSOS FINANCIEROS: Presupuesto del PREVAED y DRELM para GRD. Donaciones de los Aliados estratégicos.

IX.- MECANISMO DE EVALUACIÓN

Señalar las acciones de monitoreo y la evaluación a realizar para medir la efectividad del plan y obtener información de cómo va el proceso. Se identificarán las deficiencias del plan y a su vez de qué manera se utilizarán herramientas que permitan medir la efectividad del plan.

X ANEXOS:



DIRECTORIO TELEFÓNICO DE EMERGENCIA

CENTRALES	- Denuncia contra la violencia familiar y sexual: 100 - Central policial: 105 - Sistema de Atención Médica Móvil de Urgencia (SAMU): 106 - Defensa Civil: 110 - Cruz Roja: 115 - Bomberos: 116
COMAS	BOMBEROS: 5374079 COMISARÍA (PASCANA) 5414619 COMISARÍA (Santa LUZMILA) 5361912 HOSPITAL DE COLLIQUE: 5580186 HOSPITAL MARINO MOLINA (ESSALUD) 537-4552
PUENTE PIEDRA	COMISARÍA DE PUENTE PIEDRA: 5484216- 5481746 BOMBEROS: 5483961
ANCÓN	BOMBEROS: 5521368 COMISARÍA DE ANCÓN: 5620039-5355508
SANTA ROSA	COMISARÍA: 5521532 - 5521533
CARABAYLLO	COMISARÍA EL PROGRESO: 5473398 COMISARÍA SANTA ISABEL: 5430686-5435295 COMISARÍA SAN PEDRO DE CARABAYLLO: 4040288 BOMBEROS: 5440566

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED DESCONCENTRADA SABOGAL

DEPENDENCIA	TELÉFONO	DIRECCIÓN
Hospital II Lima Norte Callao "Luis Negreiros Vega"	5748989	Av. Tomás Valle cdra. 39 - Callao martin.alvaro@essalud.gob.pe
Hospital I Marino Molina Scippa	5374552	Av. Guillermo de la Fuente 515 –Urb. Santa Luzmila 2da.Etapa Comas carlos.floresr@essalud.gob.pe
CAP III Luis Negreiros Vega Dr. César Antonio Veramendi Galdós	5747024	Av. Tomás Valle Cdra.39 – Callao Cesar.veramendi@essalud.gob.pe patricia.mejer@essalud.gob.pe Paty:
Policlínico El Retablo Comas	536.3010	Jr. Antonio Raimondi 172, Urb. El Retablo – Comas (altura cdra. 73 de la Av. Universitaria)


 DELGADO CAPCHA Rosa
 Maria FAU 20260014987
 hard
 ESPECIALISTA EN
 EDUCACION ASGESE -
 UGEL04
 Soy el autor del documento
 2025/07/15 08:37:13
FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN


 VASQUEZ RENGIFO Willy
 FAU 20260014987 hard
 JEFE DE ASGESE - UGEL04
 En señal de conformidad
 2025/07/15 07:39:36
FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN


Comas, 03 de julio del 2025
 GJRALDO RUIZ Arthur Fidel
 FAU 20260014987
 COORDINADOR DE ECIE -
 UGEL04
 Doy V° B°
 2025/07/15 08:42:07
VISTO BUENO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN